



## **Elementos de una política efectiva de compras de antirretrovirales**

Los métodos de adquisiciones aplicados en la compra de cualquier producto farmacéutico, incluidos los ARV, debe adherirse a los requisitos planteados en las legislaciones nacionales y debe ajustarse a los Principios de la OMS para una “Buena Política de Adquisiciones Farmacéuticas” (<http://www.who.int/medicinas/biblioteca/par/quien-edm-par-99-5/quienes-edm-par-99-5.doc>).

Específicamente, se espera que mediante la aplicación de métodos eficaces de compras, los países en América Latina y el Caribe puedan aprovechar los productos farmacéuticos más costo-efectivos en calidad, en cantidades correctas, de forma oportuna y al costo total más bajo posible.

Los elementos de una política eficaz de compras deben incluir:

### **1. Selección de los Productos Farmacéuticos:**

Los países deben asegurar que el producto adquirido esté incluido en las guías nacionales de tratamiento

### **2. Estimación de las Necesidades:**

Los países deben asegurar que las necesidades del producto se basen inicialmente en los datos de morbilidad, y posteriormente en el consumo de los productos y el incremento de la tasas. Los parámetros para el manejo de reservas dentro de la cadena de suministro deben tenerse en cuenta para evitar la pérdida de la reserva.

### **3. Selección del los Proveedores:**

La calidad del producto se asegurará mediante la aplicación rigurosa de los criterios en la selección de los proveedores del producto (ver sección sobre Calidad).

### **4. Licitación de precios y Proceso de Compras**

Los países, procederán luego a solicitar el precio a través de un sistema de licitación coherente con los requisitos de la legislación nacional. En la adjudicación de las ofertas los países tendrán en cuenta el precio y entrega, los términos del pago, la información en relación con los criterios de calidad y el estado de registro del producto según las normas vigentes en el mercado local.

Además de cumplir con los requisitos reglamentarios el proceso de compras de los ARV requiere un esfuerzo colaborativo entre los profesionales técnicos, administrativos y legales, en particular en las siguientes áreas:

- Evaluación de la legislación del proceso de compras nacionales, para determinar el mecanismo más apropiado de la compra. La evaluación debe incluir un análisis para determinar si está contemplado el proceso de compras de los ARV mediante la negociación directa con proveedores de ARV.

- En las circunstancias donde los proveedores de los ARV sean proveedores únicos, evaluación de la legislación del proceso de compras nacionales para determinar las condiciones de compra a proveedores únicos.
- En aquellas circunstancias donde los ARV de diversos orígenes pueden existir dentro del mercado, la determinación de los Criterios de Aceptación de Calidad (ver sección sobre Calidad). Debe observarse que la aplicación de ciertos Criterios de Aceptación de Calidad puede dar lugar a la creación de un status de proveedor único para un proveedor de algún ARV en el mercado y en consecuencia las condiciones de la compra de un único proveedor necesitan ser determinadas.
- La utilización de los precios de referencia para evaluar las ofertas recibidas de los proveedores.
- La evaluación del estado de patentes de los ARV y la repercusión de los acuerdos de comercio y la legislación internacional relacionada. Al abordar este tema, los países necesitan centrarse en determinar el estado de protección de patentes de los ARV dentro del país y las opciones disponibles para las Autoridades Nacionales para autorizar a terceros (incluidos cuerpos de gobierno e instituciones públicas) para producir o importar ARV del sector competitivo, en condiciones específicas, en el caso donde el estado de protección de patentes de los ARV ha sido establecido. Referencias importantes sobre la repercusión de los acuerdos comerciales internacionales en el acceso a las medicinas, las medidas preventivas con especial atención a los modelos administrativos para la concesión de licencias obligatoria de las patentes y los modelos de concesión de licencias obligatoria para las Prácticas del Estado en los países en Desarrollo, pueden encontrarse en <http://www.who.int/medicinas> así como en <http://salud/ip/www.cptech.org/> (Proyecto de Consumidores sobre Tecnología: Cuidado de la salud y propiedad intelectual). Otras publicaciones de la OMS que facilitan y les dan la orientación a los países, las subregiones y regiones en el proceso de toma de decisiones y el desarrollo de los enfoques informados a la salud y comercio son listadas abajo<sup>1,2</sup>
- Elaboración y administración de la documentación sobre cotizaciones incluida la especificación de los productos y las condiciones de entrega.

Agosto 2003

---

<sup>1</sup> Network for Monitoring the Impact of Globalization and Trips on Access to Medicines, Health Economics and Drugs, EDM Series No. 11, February 2001.

<sup>2</sup> Implications of the DOHA Declaration on the TRIPS Agreement and Public Health, Health and Economics and Drugs, EDM Series No. 12, June 2002.